INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO AL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, DURANTE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES A LAS Y LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SUPERVISOR ELECTORAL Y CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019.

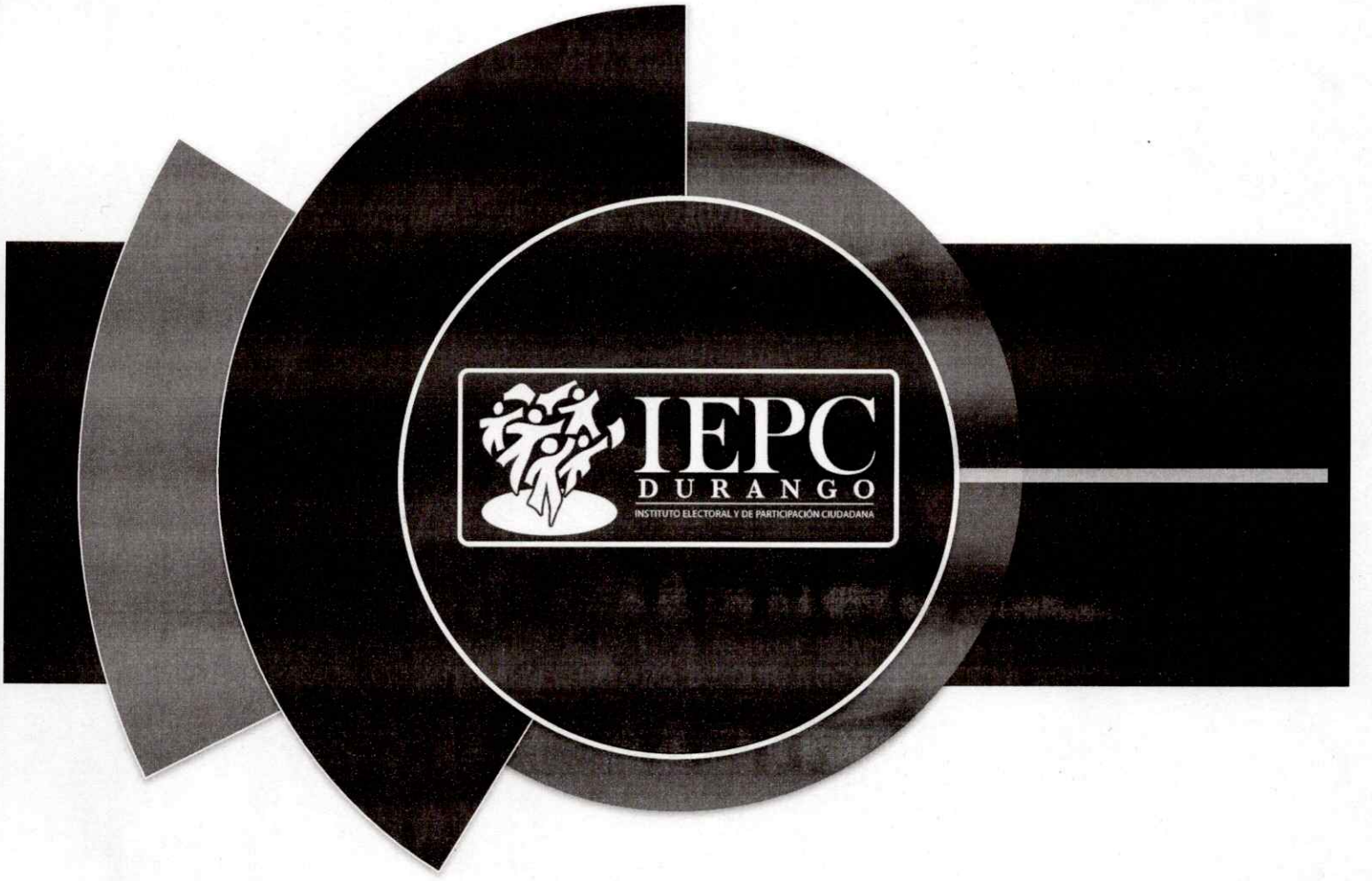

Contenido

PRESENTACIÓN 3

INTEGRACIÓN DE INFORMES Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PRESENTADOS POR LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES 6

1. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Durango 6
2. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Santiago Papasquiaro 7
3. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo 8
4. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Tamazula 10
5. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Gómez Palacio 11
6. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Guanaceví 13
7. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de El Oro 13
8. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Guadalupe Victoria 14
9. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Lerdo 16
10. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Cuencamé 17
11. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de San Juan del Río 18
12. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Poanas 19

CONCLUSIÓN 20

PRESENTACIÓN

El 1°de noviembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, celebró la Sesión Especial de Instalación en la que declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 87 y 164 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Y mediante Acuerdo IEPC/CG121/2018, con fecha 30 de noviembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aprobó la fusión de las Comisiones de Capacitación Electoral, y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local 2018-2019. Quedando integrada de la siguiente manera:

Integración de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Presidenta	Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
Integrante	Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez
Integrante	Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral
Integrantes	Representantes de los partidos políticos
Secretario Técnico	Director de Organización Electoral

Una vez fusionadas las Comisiones, en fecha 18 de diciembre de 2018, la Comisión de Organización y Capacitación Electoral realizo su sesión de instalación y aprobó su Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones para el proceso electoral local 2018-2019. Entre las actividades que contempla dicho Plan de Trabajo, es dar seguimiento a todas las actividades relacionadas con la competencia de la propia Comisión fusionada.

En ese sentido, conforme a lo establecido por el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los procesos electorales federales y locales, corresponde al Instituto Nacional Electoral, entre otras cuestiones, las actividades relacionadas a la capacitación electoral.

Asimismo, para efectos de la capacitación de las figuras de Supervisor Electoral y Capacitador Asistente Electoral, el artículo 114 del Reglamento de Elecciones prevé que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral, será la instancia responsable de la impartición de los talleres de capacitación, para dichas figuras.

De ahí que el 5 de septiembre de 2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG1232/2018, por el que fue aprobada la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2018-2019, que comprende -entre otros aspectos-, el Manual de Contratación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, documento que prevé que los Organismos Públicos Locales Electorales podrán efectuar un acompañamiento durante el proceso de selección, contratación y capacitación de estos funcionarios, de manera presencial o a través del MULTISISTEMA ELEC 2019.

El día 7 de diciembre de 2018 mediante oficio INE/VEL/DGO-2387/2018, el Licenciado Hugo García Cornejo, en su carácter de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Durango, hizo del conocimiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la programación de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de Supervisor Electoral y Capacitador Asistente Electoral, ello, con el ánimo de exhortar a éste Órgano Electoral Local, para sumarse a las labores de seguimiento en campo.

De tal forma que con base a lo establecido en el Manual de Contratación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales contenido en el anexo tres de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019, se les solicitó atentamente a los Consejos Municipales Electorales, hacer acto de presencia en el desarrollo de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de Supervisor Electoral y Capacitador Asistente Electoral.

En consecuencia, ésta Institución, por conducto de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, brindó un puntual seguimiento a la aplicación del examen, de acuerdo a la calendarización que se detalla en la Tabla 1.

CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA APLICACIÓN DE DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A LAS Y LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SUPERVISOR ELECTORAL Y CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL.				
Municipio	**Sede**	**Fecha**	**Hora**	**Funcionario que llevó acabo el acompañamiento.**
Durango	Escuela Secundaria Revolución Estatal Educativa Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME Durango.
Santiago Papasquiaro	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 2 Escuela Primaria Guadalupe Victoria	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME Santiago Papasquiaro.
Pueblo Nuevo	Instituto Tecnológico de El Salto	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Pueblo Nuevo
Tamazula	COBAED No. 13	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Tamazula
Gómez Palacio	Instituto 18 de Marzo	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Gómez Palacio
Guanaceví	Escuela secundaria Técnica no. 33	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Guanaceví
El Oro	CBTA No. 64	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de El Oro
Guadalupe Victoria	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 42	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Guadalupe Victoria
Lerdo	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Lerdo
Cuencamé	Universidad Politécnica de Cuencamé	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Cuencamé
San Juan del Río	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 63	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de San Juan del Río
Poanas	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 109	15 de diciembre de 2018	11:00	Consejero Presidente del CME de Poanas

Tabla 1. Cronograma de acompañamiento a la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de supervisor electoral y capacitador asistente electoral. Elaboración Propia.

INTEGRACIÓN DE INFORMES Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS PRESENTADOS POR LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.

A continuación, se presentan los informes y una serie de fotografías que fueron remitidos por los funcionarios públicos de los Consejos Municipales Electorales que realizaron el acompañamiento a la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de supervisor electoral y capacitador asistente electoral. Cabe precisar, que la integración es conforme a la redacción y contenido original de los documentos que se hicieron llegar a la Dirección de Capacitación y Educación Cívica del Instituto.

1. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Durango

Sede: Escuela Secundaria "Revolución Estatal Educativa"

- Responsable: Lic. Juan Rafael Herrera Quiñones, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital del INE.

- Para presentar el examen se inscribieron 254 personas. Los paquetes que contenían los exámenes fueron abiertos a las 10:35 hrs. En el lugar hicieron acto de presencia, el Presidente del Consejo Municipal Electoral de Durango, Juan Francisco Noriega Villanueva, así como la Consejera, Laurencia Soto Valverde y el Consejero, Pedro Márquez Contreras.

Sede: Escuela Secundaria "Benito Juárez"

- Responsable: Ing. Araceli Torres Palos, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital de INE.

- Para presentar el examen se inscribieron 362 personas. Los paquetes que contenían los exámenes fueron abiertos a las 10:30 hrs. En el lugar hicieron acto de presencia, el Presidente del Consejo Municipal Electoral de Durango, Juan Francisco Noriega Villanueva, así como las Consejeras Ruth Soto Medina y Ligia Virginia Arreola Galindo.

En las dos sedes se llevó a cabo de manera normal y sin ningún incidente la aplicación del examen en mención.

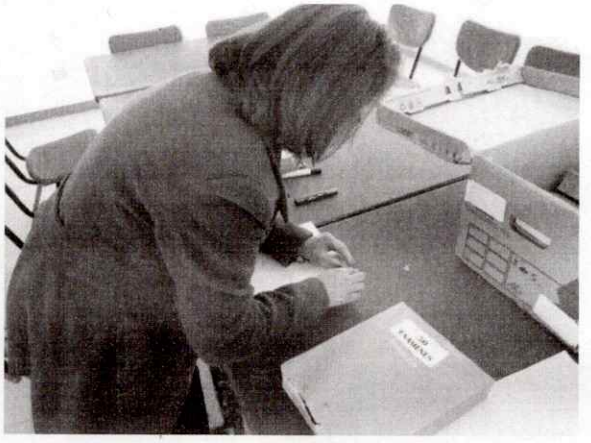

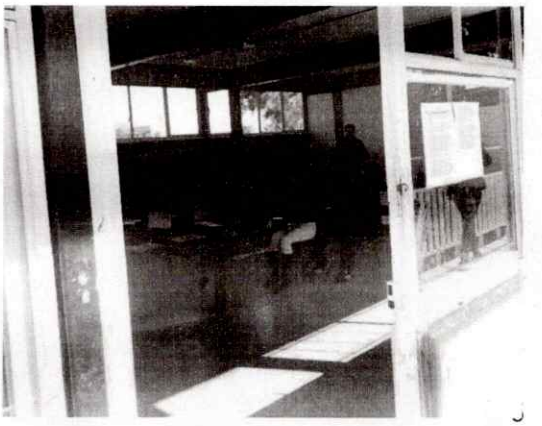

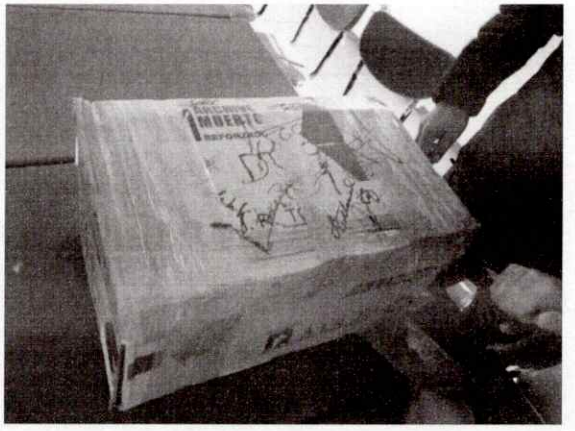

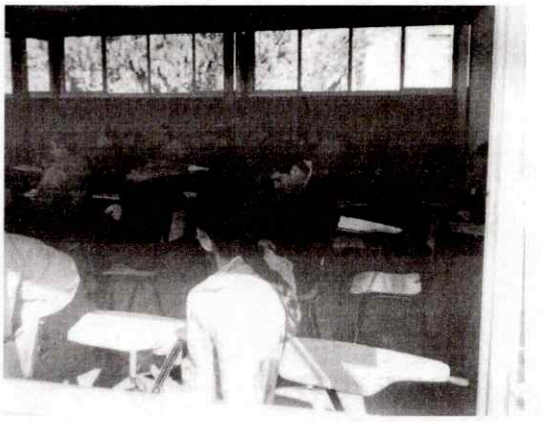

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Durango como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el dia 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones de Escuela Secundaria Revolución Estatal Educativa y de la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez.

2. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Santiago Papasquiaro

Informe de las actividades llevadas a cabo el día sábado 15 de diciembre de 2018, en punto de las 11:00 horas, relativo al desarrollo de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de Supervisor y Capacitador Asistente Electoral, realizado en la sede correspondiente al Distrito Electoral Federal 01.

Sede: Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 2

Se contó con la asistencia de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y del propio Consejo Municipal de Santiago Papasquiaro cuyos nombres y cargos se enlistan enseguida:

Por parte del Instituto Nacional Electoral

1. Ing. Raúl Samaniego Alvarado, Vocal de Organización Electoral.
2. C. José Luis Santiesteban Iturralde, Consejero Electoral.
3. C. Jesús Mireles Cumplido, Técnico en Organización Electoral

Por parte del Consejo Municipal de Santiago Papasquiaro

1. Dr. Genaro Quiñonez Echeverría, Consejero Presidente
2. Lic. Amparo Corral Rodríguez, Secretaria del Consejo
3. Ing. Juan Escalante Favela, Consejero Electoral

Las actividades relativas al examen de conocimientos, dio inicio en punto de las 10:50 horas, con una breve platica de inducción y de instrucciones de los tiempos y consejos de como contestar los reactivos. Posteriormente, se dio inicio con la apertura de los paquetes que contienen los exámenes para extraerlos y poder iniciar la evaluación por parte de los aspirantes; se tuvo la asistencia de 65 aspirantes de un total de 74, para los municipios de Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Otaez.

El desarrollo del examen se llevó a cabo sin ningún contratiempo en las 3 aulas propuestas para tal efecto, se mantuvo el orden y se dio un trato de manera imparcial a los aspirantes.

Una vez agotado el tiempo asignado para resolver el examen, se procedió a recoger los exámenes y posteriormente a resguardarlos para garantizar su traslado en cuanto a la certeza en esta etapa del proceso de selección, levantándose el acta correspondiente y firmada por los asistentes.

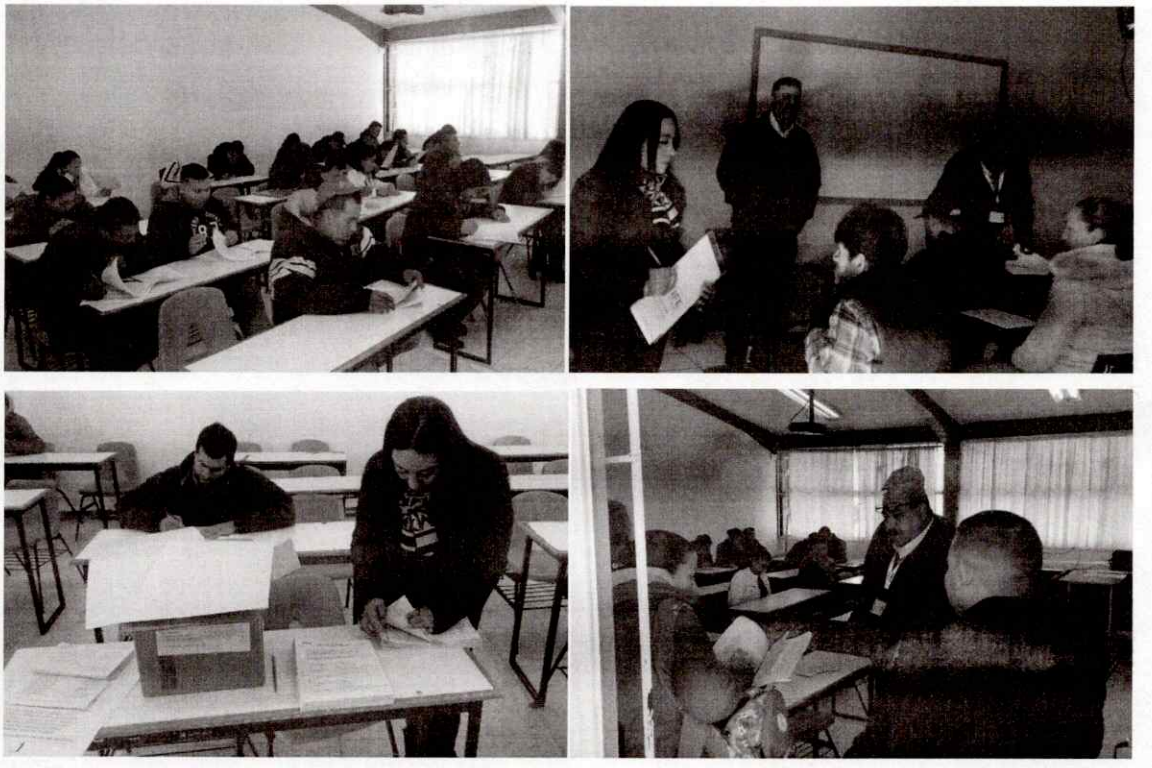

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Santiago Papasquiaro, como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 2 y de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria.

3. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo

Informe sobre la aplicación del examen de conocimientos habilidades y aptitudes a los aspirantes para ocupar los puestos de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores electorales.

Sede: Instituto Tecnológico de El Salto, ubicado en calle mesa del Tecnológicos S/N

Siendo a las 10 horas con 50 minutos del día 15 de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron a fin de dar cumplimiento a lo indicado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Local 2018-2019, la aplicación de mencionado examen.

- Responsables: estuvo a cargo de **C. ARCELIA PARRA RESENDIZ** Consejera Electoral Municipal del INE, **C. JOSE VALDIVIA CONTRERAS** Vocal del Registro Federal de Electores del INE, **C. JOSE IGNACIO MORALES JURADO** Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del INE**,** y cuatro prestadores de servicio social del INE, C.IRIS JANETHE GARCIA RAMIREZ C. CARLOS SAUL FLORES CORIA, C.JUAN ESTEBAN CALVILLO PALOMINO. C FRANCISCO JAVIER QUIÑONES HERNANDEZ.

- **C. ALEJANDRA SALAS DE LA PARRA**, Secretaria del Consejo Electoral Municipal de El Salto Pueblo Nuevo, Durango

Acto seguido, en presencia de los asistentes se abrieron los paquetes que contenían los exámenes para los aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores - Asistentes Electorales, se dio fe de que encontraban perfectamente cerrados, sellados y firmados por los integrantes del Consejo Distrital 01 del INE, habiéndose extraído un total de 74 exámenes correspondientes al número de aspirantes registrados para esta sede.

A la llegada de los aspirantes, al salón destinados para la aplicación del examen se les solicito su comprobante de asistencia a la plática de inducción así como su identificación vigente con fotografía y se procedió a su registro en la lista de asistencia. Posteriormente, se les dio la bienvenida y se les explico que el examen contaba con 90 reactivos de opción múltiple y que para su contestación dispondrían de dos horas. Una vez explicado lo anterior siendo las 11 horas, del 15 de diciembre del 2018, se dio inicio a la aplicación del examen.

Y siendo las 13 horas de la misma fecha, se dio por terminada la aplicación de exámenes; y de igual manera, se da fe de que asistieron a presentar examen un total de 68 aspirantes. Estos exámenes, se depositaron en sobre el cual se procedió a cerrar y firmar por los presentes.

Acto seguido, se inutilizaron los exámenes sobrantes de aquellas personas que no acudieron a la presentación del mismo, siendo estos 6. Los cuales se depositaron en un sobre por separado, estando debidamente firmados y sellados.

Siendo las 13 horas con 20 minutos del quince de diciembre del dos mil dieciocho, se firmó el acta circunstanciada para dar constancia de los hechos señalados

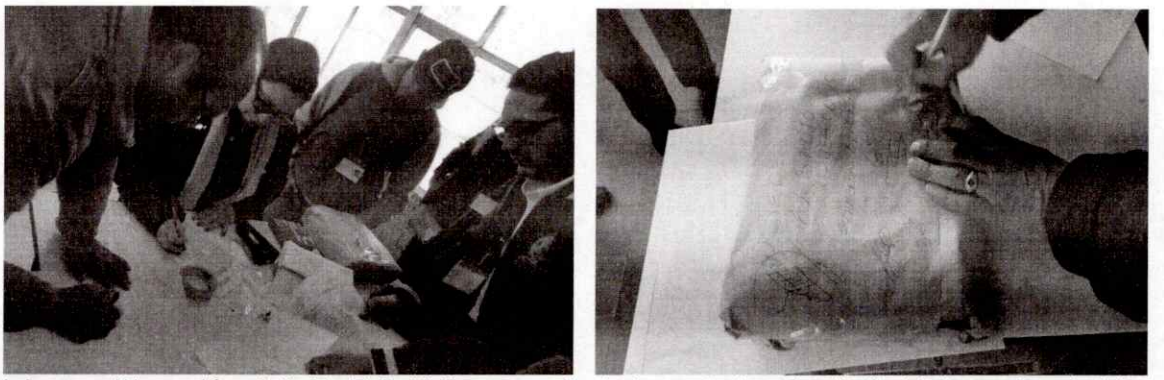

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Pueblo Nuevo como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del Instituto Tecnológico de El Salto.

4. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Tamazula

El día 15 de diciembre de 2018 se procedió a realizar el examen para los aspirantes a capacitadores y supervisores, para el proceso electoral 2018-2019 con un total de 24 aspirantes.

Durante el cual permaneció el siguiente personal:

Consejero Electoral	Juan Miguel Carrasco Pineda
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	José Francisco Espejo López
Técnico en capacitación Electoral y Educación Cívica	Samir Alberto Gerónimo García
Auxiliar Administrativo IEPC	Cesar Octavio Loera Valles
Jefa de Verificación PECYEC	Ruth Villagrán Flores
Vocal de capacitación:	Eillen Teresita Zacaula Cárdenas

Durante el transcurso de la mañana, se llevó a cabo la presentación personal de cada uno de los aplicadores electorales y después se continuó con la aplicación de los exámenes. Dicha aplicación, se realizó de manera ordena y tranquila sin incidentes, terminando la evaluación siendo las 13:00 horas con 2 minutos del día 15 de diciembre de 2018.

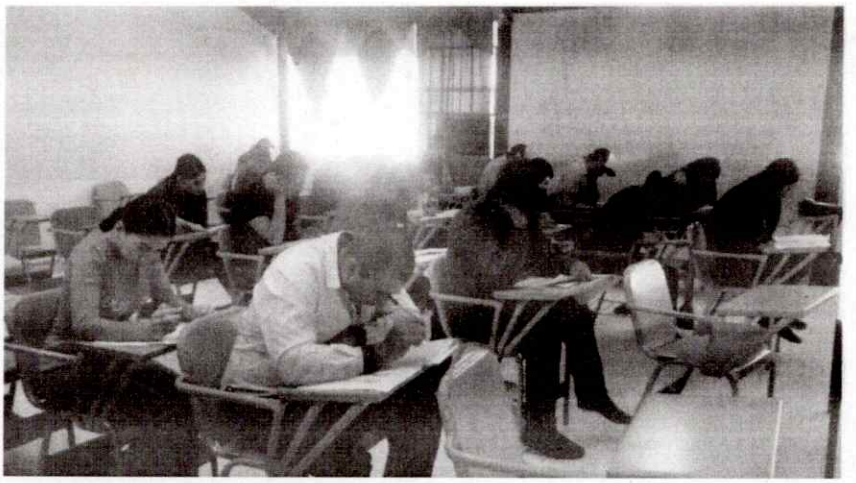

Imagen remitida por el Consejo Municipal de Tamazula como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del COBAED No. 13 de Tamazula, Dgo.

5. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Gómez Palacio

Constituyéndose todos los Integrantes del Consejo Municipal de Gómez Palacio, Durango del IEPC del estado de Durango, Victor Tomás Quiroz Alvarado, Consejero Presidente; Hugo César Dávila Martínez, Secretario del Consejo; Laura Elena Galván Cervantes, Consejera Electoral; María Leticia Vielma Goytia, Consejera Electoral; Abraham Ceniceros Armendáriz, Consejero Electoral y Valeria Montañez Valdez, Consejera Electoral, en la institución educativa denominada INSTITUTO 18 DE MARZO de la ciudad de Gómez Palacio, Durango., ubicada en Casa Redonda sin número, colonia CARRILLO PUERTO de la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, siendo la 10:00 horas del día 15 de diciembre del 2018, para estar PRESENTES en la aplicación del examen de conocimiento habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos se supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019.

Siendo las 10:30 minutos, se verifico la apertura de la caja que contiene los paquetes con los exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos se supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019. Cerciorándonos todos los presentes de que dicha caja no se encuentra violada y contiene los paquetes que fueron entregados al Vocal Ejecutivo de la 02 junta Distrital federal en el estado de Durango., el Lic. Salvador Ovalle Hernández.

Así mismo testificando la entrega del paquete cerrado y debidamente firmado mismo que contiene el examen a aplicar, a los responsables de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos se supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el Proceso Electoral Local 2018-2019. En cada aula que fue habilitada para tal efecto, cabe mencionar que se habilitaron nueve (09) aulas de la Institución Educativa denominada 18 de marzo en esta ciudad de Gómez Palacio,

Que siendo las 10 horas con 45 minutos, se levantó lista de asistencia, se revisaron los comprobantes de entrega de documentación además del comprobante del curso de inducción y su identificación de cada aspirante, dándoles las instrucciones por parte de los responsables de la aplicación del examen en cada aula, donde se les dio a conocer a los aspirantes la forma y condiciones en que se llevaría a cabo la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos se supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019.

Que siendo las 10 horas con 55 minutos se dio la apertura de los paquetes que contienen los exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos se supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019. Distribuyéndose a cada uno de los aspirantes presentes en el examen. Que siendo las 11 horas con cero minutos se dio inicio a la aplicación del examen de conocimiento habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos de supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019. En todas y cada una de las aulas habilitadas para tal efecto, donde estuvo a cargo de un responsable además de la vista de los vocales y consejeros de la junta 02 distrital ejecutiva federal del Estado de Durango, de la misma manera se contó con la asistencia de Consejeros del Consejo Local del estado de Durango; así como del Consejo Municipal Electoral de Gómez Palacio, del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del estado de Durango, quienes pudieron observar las etapas de dicha aplicación hasta su total clausura.

Que el primer aspirante al cargo de supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), en terminar su aplicación de examen, hizo entrega del mencionado examen a las 11:50 once horas con cincuenta minutos.

Que una vez trascurridas las dos horas para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos de supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019. Se recogieron los exámenes a los últimos aspirantes y se cancelaron los exámenes sobrantes con dos líneas diagonales, colocando la lista de asistencia, los exámenes utilizados y los sobrantes dentro de un sobre rotulándolo con su descripción y para su devolución a la 02 junta Distrital del Estado de Durango del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, para el proceso de REVISIÓN a cargo de los vocales y consejeros electorales de dicho instituto.

Que siendo las 13:15 minutos se dio por terminada la aplicación del examen de conocimiento habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos de supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el proceso electoral local 2018-2019.

Cabe mencionar que el procedimiento de aplicación de examen de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes a los cargos de supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el Proceso Electoral Local 2018-2019, se realizó conforme a lo establecido en la estrategia de capacitación electoral para el proceso electoral 2018-2019.

Que con fecha del 15 de diciembre del 2018, siendo las 16 horas con cero minutos el Presidente del Consejo Municipal Electoral y la Consejera Electoral María Leticia Vielma Goytia, constituidos en el local de la 02 junta distrital del estado de Durango ubicado en avenida Allende Número 610 Norte esquina con calle Constitución en la colonia centro de la ciudad de Gómez Palacio, Durango., para presenciar la revisión de examen aplicado a los aspirantes a los cargos de supervisores o supervisoras (SE), y capacitadores y capacitadoras (CAE), para el Proceso Electoral Local 2018-2019, que una vez que los integrantes del consejo distrital como lo son los vocales y consejeros electorales además del personal administrativo y encargados responsables de la aplicación del examen, se dieron las instrucciones para la revisión de cada examen además del cotejo o verificación por persona distinta al personal que reviso por primera ocasión, se procedió a la apertura de los sobres de cada aula donde se aplicó dicho examen, constatando la lista de asistencia, los exámenes aplicados y los exámenes sobrantes debidamente anulados con dos líneas diagonales; se hizo entrega de las planillas para confrontarlas con la hoja de respuestas de los aspirantes que aplicaron y realizaron dicho examen, teniendo que firmar quien reviso el examen por la parte frontal una vez revisado la totalidad de reactivos (90 en total, divididos en tres columnas) y para poner la cantidad de aciertos debajo de cada columna de 30 reactivos, para posteriormente ser confirmado el resultado en un cotejo por persona distinta proceso que le da certeza de la cantidad de aciertos a los reactivos propuesto en la estrategia de capacitación electoral para el proceso electoral 2018-2019. Así mismo dicho procedimiento se realizó a todos los paquetes de exámenes aplicados.

Que una vez que un paquete fue revisado, inmediatamente se llevó a captura DEL RESULTADO INDIVIDUAL de todos y cada uno de los aspirantes que aplicaron y realizaron el examen correspondiente. Cabe mencionar que el sistema una vez que se ingresa el nombre del aspirante aparece una pantalla con los datos personales de dicho aspirante se ingresa las cifras de cada columna con la cantidad de aciertos obtenidos en cada una de ellas y es el programa de

computo quien determina de forma automática el porcentaje de aciertos, se vuelve a cotejar los datos del aspirante como de los aciertos obtenidos de cada columna de reactivos de la hoja de respuestas y se guarda la información dentro del sistema.

Que los resultados para el municipio de Gómez Palacio del Estado de Durango, se hará con fecha del 16 de diciembre del 2018 a las 16 horas con cero minutos en los Estrados de la 02 junta Distrital del Estado de Durango., como en su página de internet, redes sociales.

6. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Guanaceví

El día 15 de diciembre de 2018 en punto de las 11:00 a.m. se dieron cita en la escuela Secundaria Técnica No. 33 los aspirantes a Capacitador Asistente Electoral y Supervisor Electoral los cuales se nombran a continuación:

- Noé Ramírez Corral,
- José Luis García Velázquez,
- Silvia Marina Rivera Alanís,
- Edgar Ayala Monarrez,
- Luis Daniel Quiñones Vázquez,
- Jorge Quiñones Vázquez,
- Zhayra Angélica López Ibarra,
- Reyna Remedios Sánchez Santillanes,
- Manuel Adrián Terrazas Cano,
- Ana Isabel Soto Ayala,
- María Araceli Tavizon Portillo.

El Lic. Francisco Zarza Briseño fue el representante del Instituto Nacional Electoral que acudió a realizar el examen, se verificó que el sobre donde estaban los exámenes venia sellado y sin muestras de alteración, una vez estando todos presentes, se procedió a abrir dicho sobre para entregar un examen a cada quien y empezar a contestar.

7. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de El Oro

A dicho evento asistió el personal del Consejo Municipal en su totalidad y permaneció hasta el cierre de la misma. Fuimos testigos de que los exámenes iniciaron puntualmente a las 11:00 am, del sábado 15 de diciembre y terminaron a las 13:00 Hrs, del mismo día. Y que los exámenes venían en paquetes sellado perfectamente y firmados por los consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, fuimos testigos de la apertura cuidadosa de los paquetes que contenían los exámenes. Se les aplicó a 65 aspirantes a los cargos de Supervisor y Capacitadores electorales. Las indicaciones que se dieron para emitir las respuestas en el examen fueron precisas y muy claras.

Durante la presentación del examen, no existió incidente alguno, solo que se presentaron tres personas que no venían en la relación de aspirantes, pero que contaban con toda la documentación en regla, por lo que se tomó el acuerdo de que presentaran su examen haciendo la observación pertinente.

Una vez que se concluyó la aplicación, se cancelaron los materiales no utilizados con dos diagonales.

Los materiales utilizados (exámenes aplicados) se empaquetaron y sellaron solicitando fuéramos testigos de fe de este acto mediante la firma de los mismos. En todo momento las actividades se desarrollaron en un ambiente de cordialidad, armonía y respeto entre los asistentes, lo cual motivó a llevar a su fin con éxito.

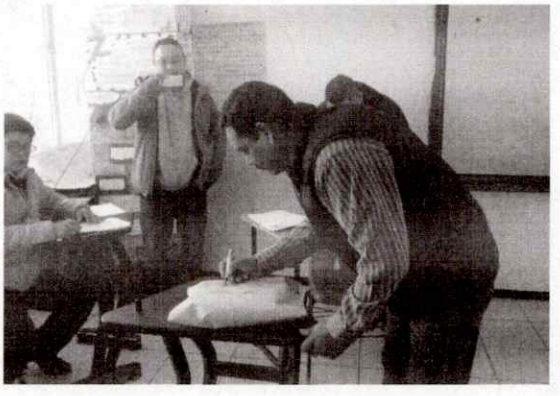

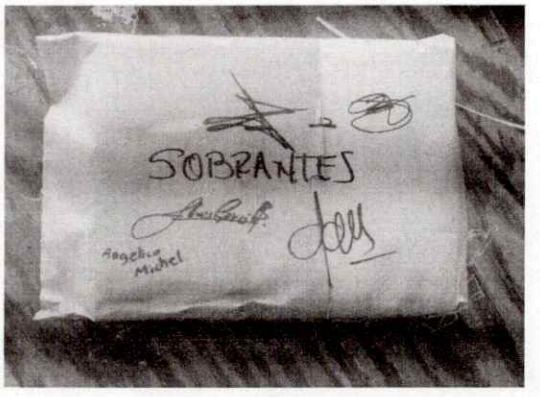

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de El Oro como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del CBTA No. 64.

8. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Guadalupe Victoria

Se comenzó con la aplicación del examen en punto de las 11 00 horas del día 15 de diciembre del año en curso. El personal del Instituto Nacional Electoral le informó al suscrito que hay diversas sedes para aplicación del examen a lo largo del distrito electoral federal 03, y la sede en la que me constituí es la número 1, ubicada en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios # 42 en la ciudad de Guadalupe Victoria, a la cual acudieron aspirantes de los municipios de Guadalupe Victoria, Panuco de Coronado, Cuencame sur y Peñón Blanco.

Se destinaron tres aulas de la mencionada institución educativa para la aplicación del examen, pudiéndose constatar la siguiente asistencia:

SALÓN	ASPIRANTES INSCRITOS	ASPIRANTES QUE ASISTIERON
1	21	17
2	18	16
3	26	23

La actividad se llevó a cabo de manera ordenada y sin incidencias, esto fue así, debido a las instrucciones previas hechas a los aspirantes por parte del personal del INE, entre las cuales se indicó que el examen consta de 90 reactivos y hoja de respuestas, que se cuenta con un tiempo de dos horas para dar respuesta a la totalidad de las preguntas, así mismo se dio la indicación a los aspirantes de dejar una silla vacía entre uno y otro, y tener en su lugar únicamente los útiles necesarios para contestar el examen.

Siendo las 11:56 horas se pudo observar a la primer aspirante en terminar el examen, así sucesivamente fueron abandonando las aulas los sustentantes que habían terminado, siendo las 12:56 horas se hace la última entrega de examen a los aplicadores por parte de la aspirante, y llegadas las 13:00 horas se concluyó con la aplicación.

Posteriormente la Lic. Yalila Álvarez Atienzo, vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 03 del INE con cabecera en el municipio de Guadalupe Victoria Durango, guardó la totalidad de los exámenes y hojas de respuestas dentro de un sobre, el cual fue debidamente cerrado y firmado por la responsable de la sede, enseguida se procedió al llenado del acta correspondiente, terminada a las 13:11 horas del día 15 de diciembre del año en curso y firmada por las autoridades electorales y personal del INE presentes, incluido el suscrito en representación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, hecho lo anterior, se dio por terminada la actividad correspondiente a la aplicación del examen en comento.

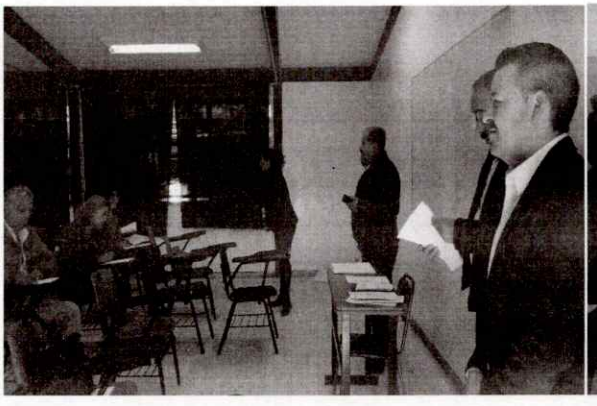

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Guadalupe Victoria como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 42

9. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Lerdo

Me permito informar que esta presidencia acudió en punto de las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2018 a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, ubicado en Avenida Tecnológico número 1555, Placido Domingo en Lerdo, Durango, a presenciar la aplicación del examen a los aspirantes a CAES y Supervisores Electorales, por parte de la 03 junta distrital ejecutiva del INE, arribando puntualmente a dichas instalaciones e iniciando a la hora exacta la aplicación de dicho examen, así mismo se destaca la presencia del ingeniero Filiberto Pineda Leaños Vocal Secretario y José Elías Bechelani de la Parra, Consejero, ambos de la 03 junta distrital en Durango del INE, llevándose a cabo el evento de manera regular acudiendo un total de 123 aspirantes de 148 que se esperaban, ocupando un total de 5 salones en donde se encontraba también personal de INE, uno en cada salón, terminando la aplicación en punto de las 13:00 horas del día 15 de diciembre de 2018.

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Lerdo como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

10. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Cuencamé

El suscrito Licenciado Manuel Bugarín López, en mi carácter de Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuencamé, Durango, mediante el presente instrumento, me permito informar a usted, que atento al oficio de fecha 11 de diciembre de 2018, en el cual solicita la asistencia del suscrito a partir de las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2018, para presenciar el desarrollo de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a los aspirantes al cargo de Supervisor y Capacitador Asistente Electoral, el cual tendrá verificativo en la Universidad Politécnica Cuencamé.

Atento a ello manifiesto que en lugar, día y hora indicado con antelación me constituí, al evento Educativo Electoral citado, acompañado del Secretario del Consejo Municipal Electoral, y pudimos constatar, que, por parte del Instituto Nacional Electoral, acudieron los CC. Lic. Juan Francisco Meraz Martínez, vocal del Registro Federal de Electores, de la Junta Distrital 03 de Guadalupe Victoria, Durango, del Instituto Nacional Electoral, así como también el C. Consejero Isaías Román Morales y Antonio Peña García, verificar de Campo y pudimos constatar en forma personal, que presentaron el examen, al cargo de Supervisor 47 de los 65 que se esperaban. Con un faltante de 18 aspirantes.

Exponiendo, además, que del citado evento se levantó álbum fotográfico. El evento dio inicio, a la hora indicada, tomando inicialmente la voz, para efecto de dar bienvenida a los asistentes el C. Lic. Juan Francisco Meraz Martínez, vocal del registro Federal de Electores, en la 03 junta Distrital, y hecho lo anterior, se procedió a efectuar el examen, el cual concluyo a las 13:00 horas del día de la cita. Y finalmente se empaquetaron los exámenes, y como medida de seguridad firmamos los citados en el referido sobre, juntamente con el suscrito.

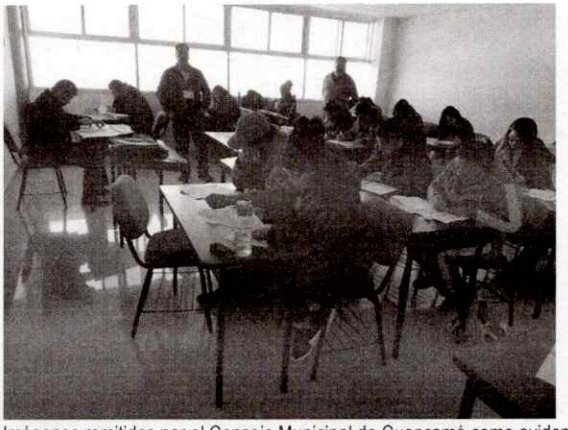

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Cuencamé como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones de la Universidad Politécnica Cuencamé

11. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de San Juan del Río

En mi calidad de Presidente del Consejo Municipal Electoral de San Juan del Río, informo que el día 15 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas a.m. se hizo acto de presencia en las instalaciones del CBTA 63 para atestiguar el desarrollo y aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de los aspirantes a cargo de Supervisor Electoral y Capacitadores Asistentes Electorales a cargo de la Lic. Xochitl Márquez Martínez Vocal de Capacitación Electoral de la Junta Distrital 03 y en la que participaron aproximadamente 101 aspirantes de los Municipios de Canatlán, Nuevo Ideal, San Juan del Río, Coneto de Comonfort y Rodeo.

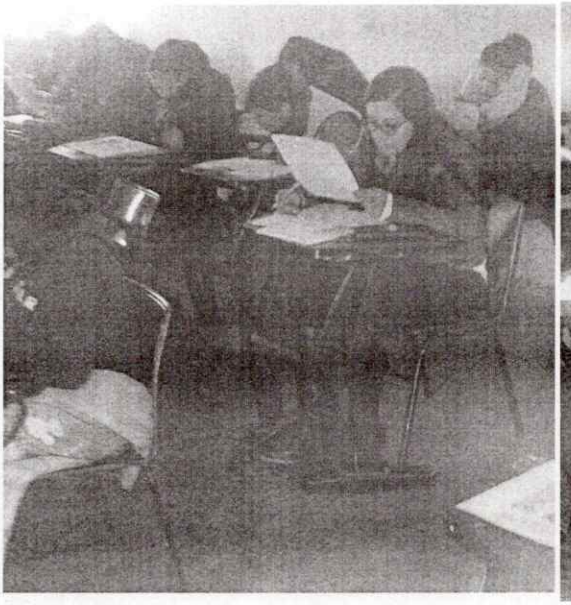

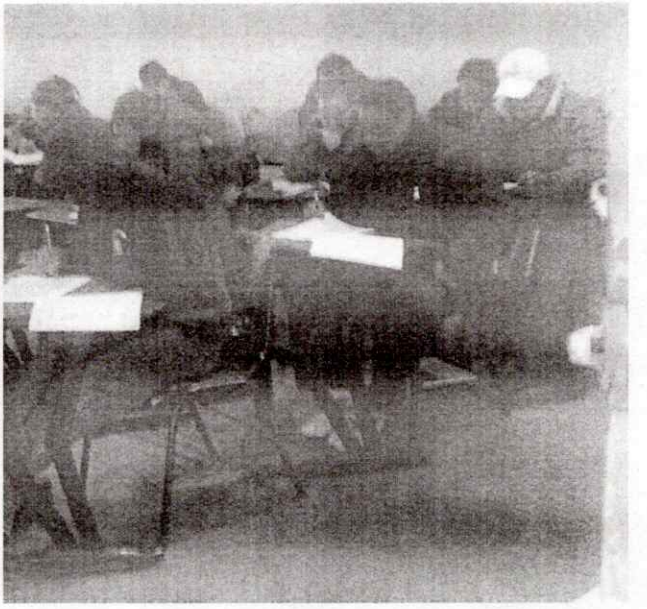

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de San Juan del Rio como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del CBTA 63.

12. Informe remitido por el Consejo Municipal Electoral de Poanas

Informe que presenta el Presidente del Consejo Municipal, correspondiente a la instrucción recibida para hacer acto de presencia en el desarrollo de la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de Supervisor y Capacitador Asistente Electoral en la sede número 5; sita en el Centro de Estudios de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 109, ubicada en Calle Corregidora sin número, Villa Unión, Poanas, Dgo. C.P. 34800.

Al respecto informo lo siguiente:

1. Arribo a la sede de aplicación a las 10:10 Hrs.
2. Acreditación mediante el oficio-comisión y credencial de elector ante la responsable de la sede; Lic. María Aurelia de la Paz Domínguez Solano, Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital
3. Firma del acta circunstanciada de la actividad a las 10:20 Hrs.
4. Entrega de los cuadernillos de preguntas y hoja de respuestas a los aspirantes a las 10:50 Hrs. en ambos grupos
5. Inicia la aplicación del examen a las 11:00 Hrs.
6. En el grupo 1 presentaron 20 de 21 aspirantes registrados en la lista correspondiente al municipio de Poanas
7. En el grupo 2 presentaron 13 de 16 aspirantes registrados en la lista correspondiente al municipio de Nombre de Dios
8. A las 12:45 Hrs. entrega examen y hoja de respuestas el último sustentante
9. Se esperan los restantes 15 minutos por si llega alguno de los aspirantes que no estuvieron a la hora indicada
10. A las 13:00 horas concluye la aplicación y se procede al sellado de paquetes clasificándolos en utilizados y sobrantes
11. Siendo las 13:07 horas se firman los paquetes sellados y concluye la aplicación con esta actividad

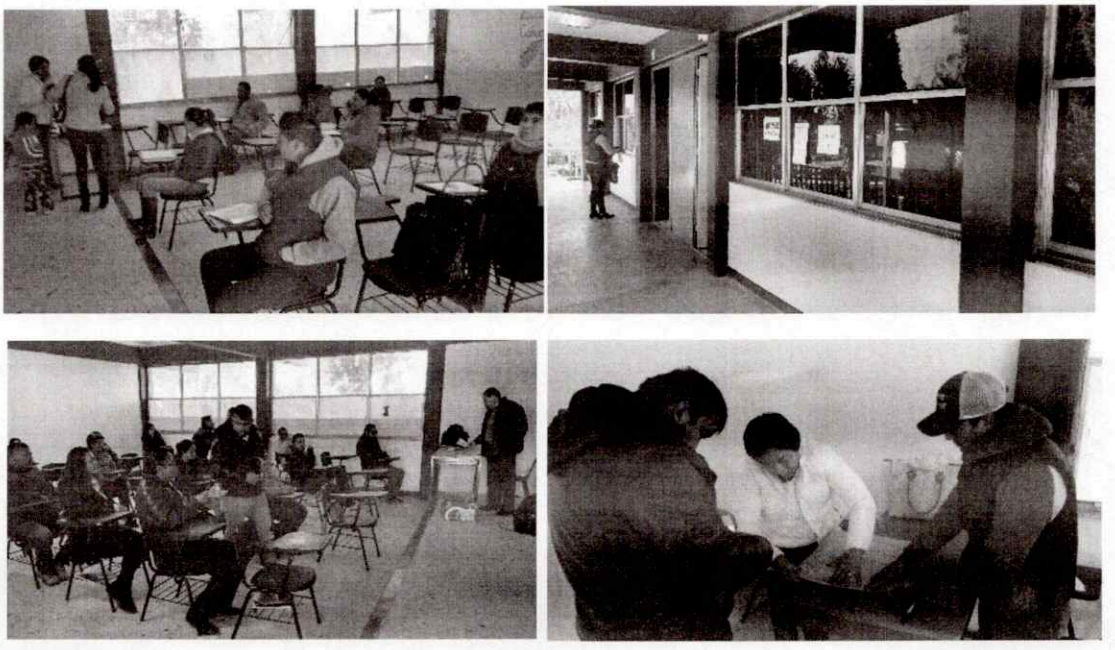

Imágenes remitidas por el Consejo Municipal de Poanas como evidencia al acompañamiento a la aplicación de Exámenes efectuado el día 15 de diciembre de 2018 en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 109.

CONCLUSIÓN

La capacitación electoral para Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales reviste especial importancia para el adecuado desarrollo de los procesos electorales, puesto que dicha capacitación influye directamente en la calidad de la preparación y desempeño en la jornada electoral de quienes fungirán como integrantes de mesa directiva de casilla.

Atendiendo a lo establecido en el párrafo anterior, y a efecto de cumplir con lo establecido tanto en la Estrategia de Capacitación Electoral para los procesos electorales 2018-2019, como en el Convenio General de Coordinación signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, este órgano electoral local a través de los Consejos Municipales Electorales brindó puntual seguimiento a la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes al cargo de Supervisor Electoral y Capacitador Asistente Electoral,

Debe resaltarse el hecho de que los Consejos Municipales Electorales convocados para participar en el despliegue de acompañamiento atendieron diligentemente lo solicitado, y de igual manera proporcionaron el informe correspondiente así como la evidencia fotográfica requerida, lo que forma parte medular de este documento.

Para finalizar es importante mencionar que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, seguirá efectuando acompañamiento en las etapas de selección y contratación de los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales.

Daniel Enrique Zavala Barrios
Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica